

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12696

12/05/2020

28700

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que ante el impacto económico y social causado por la epidemia de la COVID-19, el Gobierno ha aprobado varios paquetes de medidas urgentes económicas y sociales para proteger a familias, trabajadores, autónomos y empresas; minimizar el impacto en la economía para facilitar una rápida recuperación una vez se supere la emergencia sanitaria, y reforzar la lucha contra la enfermedad. Estas medidas iniciadas el 10 de marzo se han ido ampliando para adaptarse a la evolución de la crisis sanitaria y a su impacto económico y social.

Si bien, nuestros principales socios comerciales son los países de la Unión Europea (UE) (ver cuadro), se indica que España mantiene también estrechas relaciones comerciales con los países iberoamericanos. La evolución de la pandemia en los mismos ha sido desigual, las medidas tomadas para la lucha contra la COVID-19 difieren entre países y la magnitud de contracción económica que se espera para 2020 y la posterior recuperación no afecta por igual a las distintas economías.

	Exportación			Importación			Saldo		
	Millones euros			Millones euros			Millones euros		
	20:feb	20:mar	Dif.	20:feb	20:mar	Dif.	20:feb	20:mar	Dif.
Total	24.307	23.998	-308,3	26.848	26.513	-334,7	-2.541	-2.515	26,4
Unión Europea	14.358	14.157	-200,6	13.537	13.386	-150,2	821	771	-50,5
Zona euro	12.533	12.343	-190,1	11.493	11.365	-128,8	1.040	978	-61,3
Francia	3.687	3.628	-58,8	2.780	2.749	-31,3	906	879	-27,5
Alemania	2.606	2.563	-42,9	3.322	3.273	-48,8	-715	-710	5,9
Portugal	1.830	1.811	-19,2	970	964	-6,5	859	847	-12,7
Italia	1.954	1.913	-41,3	1.713	1.682	-31,7	241	231	-9,6
Países Bajos	826	819	-7,4	1.181	1.176	-5,0	-355	-358	-2,4
Reino Unido	1.627	1.603	-24,8	984	958	-26,2	643	645	1,4
Asia	2.251	2.222	-28,7	5.543	5.454	-88,5	-3.292	-3.232	59,9
China	579	579	-0,4	2.418	2.383	-34,8	-1.839	-1.804	34,4
América	2.621	2.596	-24,7	2.839	2.836	-2,7	-218	-240	-22,1
Estados Unidos	1.162	1.153	-9,1	1.359	1.367	7,8	-197	-214	-16,8
América Latina	1.288	1.274	-14,3	1.349	1.345	-3,1	-60	-71	-11,1
Africa	1.546	1.530	-15,8	2.255	2.220	-34,9	-709	-690	19,0
Marruecos	719	714	-5,6	590	587	-3,3	129	127	-2,3
Resto	3.531	3.493	-38,5	2.675	2.616	-58,5	857	877	20,0

En relación con las inversiones extranjeras, se informa que el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado y complementado por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, ha adoptado medidas urgentes y extraordinarias para mitigar el impacto socio-económico del brote pandémico de la COVID-19 en España. En este contexto, y para responder a la actual situación, se han tomado medidas adicionales respecto de determinadas inversiones extranjeras directas en España.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en el World Economic Outlook del mes de abril, prevé una contracción del Producto Interior Bruto (PIB) mundial del 3% para este año, y una recuperación del 5,8% en 2021. Para América Latina, estas cifras son del -5,2% y del 3,4%, respectivamente.

Madrid, 17 de junio de 2020

